



Fundación Universitaria
SAN MATEO

FACULTAD DE INGENIERIA Y AFINES

TECNICA PROFESIONAL EN PROCESOS DE PRODUCCION GRAFICA

**CREACIÓN DE CARTELISMO PARA LA SENSIBILIZACIÓN DE LA
DISCRIMINACIÓN RACIAL DE BOGOTÁ EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MATEO

TRABAJO DE GRADO MODALIDAD DE OPCIÓN DE GRADO

DAVID ALEJANDRO NIETO GUERRERO

JOSE WLADIMIR PAEZ GONZALEZ

DIRECTOR (A)

Yubar Deibi Portilla Benitez

FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MATEO

2019

NOTA DE SALVEDAD DE RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL

“La Fundación Universitaria San Mateo NO se hace responsable de los conceptos emitidos en el presente documento, el departamento de investigaciones velará por el rigor metodológico de la investigación”

TABLA DE CONTENIDO

DEDICATORIA	1
AGRADECIMIENTOS	2
ABREVIATURAS	3
RESUMEN	4
PALABRAS CLAVE	5
ABSTRACT	6
INTRODUCCIÓN	7
CAPITULO I	9
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	9
<i>Presentación del problema de investigación</i>	9
JUSTIFICACIÓN.....	10
OBJETIVOS.....	11
<i>Objetivo General</i>	11
<i>Objetivos Específicos</i>	11
CAPITULO II	12
MARCO TEÓRICO	12
<i>RACISMO</i>	12
<i>DISCRIMINACIÓN</i>	12
<i>LICRA</i>	14
<i>IDENTIDAD CULTURAL</i>	15
<i>CULTURA</i>	18

<i>DISEÑO Y PROCESO</i>	19
<i>LA CREACIÓN VISUAL</i>	20
<i>ELEMENTOS DE DISEÑO</i>	20
<i>ELEMENTOS CONCEPTUALES</i>	21
<i>CARTELISMO</i>	22
<i>LÍNEA GRÁFICA</i>	23
BASES TEORICAS	24
<i>CONCEPTOS</i>	24
ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	26
BASES LEGALES DE LA INVESTIGACIÓN	29
<i>LEY 1482 DE 2011</i>	29
<i>RESOLUCIÓN 0949 DE 2017</i>	33
CAPITULO III	36
DISEÑO METODOLÓGICO	36
<i>1 Fase</i>	36
<i>2 Fase</i>	36
<i>3 Fase</i>	37
<i>4 Fase</i>	37
<i>5 Fase</i>	37
TIPO DE INVESTIGACIÓN	37
POBLACIÓN	38
TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	38
CAPITULO IV	39
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	39
<i>Resultados del objetivo específico no. 1</i>	57

<i>Resultados del objetivo específico no. 2</i>	57
<i>Resultados del objetivo específico no. 3</i>	57
CAPÍTULO V	58
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	58
BIBLIOGRAFÍA	59

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 "Casos clasificados por hombres, mujeres, niños y grupos".....	16
Ilustración 2 "Casos por ciudad".....	17
Ilustración 3 "Casos según ámbito".....	17
Ilustración 4 "Porcentaje de diseminación laboral".....	18

DEDICATORIA

Dedico este trabajo principalmente a Dios, por haberme dado la vida y permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional. A mi Padre, por ser el pilar más importante y por demostrarme siempre su cariño y apoyo incondicional sin importar nuestras diferencias de opiniones. A mi Madre, y todas las veces que impulso a seguir con su palabras, demostrándome que está conmigo siempre haciendo que todo parezca un poco mas fácil y dándome su apoyo sin importar lo tarde de la noche o lo temprano de la madrugada, se que este momento es tan especial para ti como lo es para mí. A mi abuelita Miriam, a quien quiero como a una madre, por compartir momentos significativos conmigo y por siempre estar dispuesta a escucharme y ayudarme en cualquier momento. A el profesor, Yubar porque sin él. El equipo que formamos, no hubiera logrado esta meta.

AGRADECIMIENTOS

A Dios.

Por sembrar en mí sentimientos de y alimentarme cada día de nuevas experiencias y momento únicos.

A mi madre, Ángela; y mi padre, Jorge, gracias por darle esa tonalidad a mi vida. Por confiar siempre en mí, he encontrado mi camino, mi razón de ser.

A mi familia y a mis amigos y amigas, de quienes he recibo siempre apoyo sincero.

A todos aquellos maravillosos seres que han compartido junto a mí, sus enseñanzas y mis logros en estos años, así como quienes han estado para darme una voz de aliento en los momentos difíciles. En especial a todos los docentes. que no solo recorrieron junto a mí este camino sino que ayudaron a construir mi presente y sobre todo aquellos compañeros por resistir el tiempo y vivir a mi lado cientos de horas de estudio así como momentos felices y otros irónicos pero de aprendizaje mutuo.

A los autores y revisores externos quienes sin su colaboración el presente trabajo de grado no se habría podido llevar a cabo.

A ti querido lector.

Y claro, a la vida por permitirme llegar a este punto, fin de una etapa más pero comienzo de otra nueva que viviré con mayor intensidad

ABREVIATURAS

LICRA: Liga Internacional contra el Racismo y el Antisemitismo

OCDR: observatorio contra la discriminación racial y el racismo

UCLM: Universidad de Castilla-La Mancha

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística

RESUMEN

Se determinaron varios aspectos, el primero fue conocer más de cerca la problemática social sobre la discriminación y sus tipos en la ciudad de Bogotá donde sin ninguna duda en el país existen altos estándares de afectación, incluyendo problemas, incidentes y acciones asociadas con la problemática, finalmente el diseño de carteles sociales tiene la total capacidad de comunicar asertivamente cualquier tipo información sea cual sea su finalidad, este formato por su simplicidad y la veracidad de su información corrobora en lo anteriormente dicho, si logramos tener buena utilización y la suma de conceptos como la imagen, la tipografía, el color, la jerarquía y el movimiento etc.

Con la información recolectada, ordenamos los datos obtenidos sobre la discriminación y sus tipos, junto con la imagen como transporte de información social, en cada paso se avanzó más en la profundidad del tema encontrando organizaciones que apoyan la reducción del racismo tanto a nivel nacional como internacional, estas organizaciones anualmente se invierten mucho dinero de las naciones para bajar índices de discriminación y lograr un nivel óptimo de tolerancia y culturización social. Es una de las más graves problemáticas que a lo largo del tiempo ha estado presente, lleva siglos de permanencia en la sociedad y conforme los siglos avanzan tecnológicamente, el ámbito o valor de tolerancia y convivencia bajan, esto refiere linealmente a que la tecnología influye de manera más fuerte en las personas y que la comunicación a medida que avanza, la sociedad es menos culta e indefiniblemente un enlace global.

El diseño como apoyo de la comunicación por su lado ha estado presente en toda la historia, con el hecho de plasmar actividades rupestres humanas en paredes de cavernas o cuevas. Aquí nace la imagen como objeto social, comunicación de base fundamental del

diseño hecho por puntos, líneas y planos, utilizando el volumen, la dirección y la simple repetición. La suma de estos conceptos lleva a ilustrar, a comunicar, a transmutar socialmente, y dejar en el tiempo el principio de la comunicación y una base del diseño social.

PALABRAS CLAVE

Diseño, Cartelismo, Discriminación racial, Cultura, Bogotá.

ABSTRACT

We determined several aspects, the first was to know more closely the social problems (racial discrimination) where without any doubt in the country there are high standards of discrimination, or problems, incidents and actions associated with the problem and finally that the design has the total capacity to communicate assertively any information whatever its purpose, if you manage to have good organization and the sum of concepts between them image, typography and color.

With the information collected, we ordered the data on discrimination and the image as a social object, in each step a more detailed point was advanced, from finding organizations that support the reduction of racism at both the national and international levels, that annually invests a lot of money from nations to lower their rates of discrimination and have a high level of tolerance and social bodybuilding. It is one of the most serious problems that over time have always been frequent, that have been permanently in society for centuries, as the centuries advance technologically, the scope or value of tolerance and coexistence rise, This refers linearly to the fact that technology influences people more strongly than communication as it progresses, society is more cultured and indefinitely a global link.

Communication in design by its side has also been present in most of the history, with the fact of placing human activity in walls of caves and caves, the image is born as a social object, fundamental communication of the design made by points, lines, plans, using volume, direction and simple repetition. The sum of these concepts leads to illustrate, to communicate, to socially transmute, to leave in time the principle of communication and a basis of social design.

INTRODUCCIÓN

La Discriminación en Colombia ha sido un factor muy frecuente en nuestra sociedad, ya sea el tipo de discriminación que sea en Bogotá se viven a diario casos de racismo, de homofobia y xenofobia, y que, aunque seamos un país con valores y reconocidos a nivel mundial por carisma y buena actitud, la realidad de esto es que vivimos en una sociedad poco informada y bastante intolerante a muchos aspectos sociales.

El racismo como tantas problemáticas en Bogotá han mantenido a el país y la ciudad en un mal camino, la sociedad no evoluciona, no abre su mente a campos donde hoy en día son normales, más comunes, aspectos más humanos.

Desde tiempos inmemorables la comunicación social más asertiva y crítica es el cartelismo, por ello centramos nuestra investigación en la realización de carteles sociales que mitiguen la discriminación y el racismo de Bogotá en la Fundación Universitaria San Mateo, el cartel a lo largo del tiempo ha sido la fuente principal de la revolución gráfica para las causas sociales, fuesen guerras civiles, concientizaciones, causas sociales e información intelectual etc.

Por tal motivo llevar a cabo la creación de carteles y que de mínima o máxima forma lleguen a infundir en estudiantes de la Fundación Universitaria San Mateo conciencia sobre esta problemática es la idea principal, que en cada persona se logre generar un cambio que gradualmente ayude a toda la sociedad, una persona no hace el cambio, pero sí se comienza con una sociedad más humanista y llena de empatía.

Esto hizo adentrarnos en un camino, donde el primer paso fue la definición de discriminación y racismo, y ver qué tipos de racismo eran más frecuentes en Bogotá, luego vino la descripción de cada uno de ellos seguido de buscar las definiciones de cultura e

identidad cultural. Acto seguido los fundamentos del diseño hicieron parte de la investigación, el cómo las formas más básicas y conceptuales, como el color y la tipografía ayudan a transmitir efectivamente ideas e información de una problemática social como la discriminación.

CAPITULO I

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Presentación del problema de investigación

Abordaron los tipos de discriminación de Bogotá D.C y determinaron cómo el diseño gráfico aporta una comunicación efectiva en causas sociales, para esto se llevó información a los estudiantes y sociedad académica de la Fundación Universitaria San Mateo.

El eje la investigación es sensibilizar a la comunidad educativa y así apoyar de una mínima manera a la disminución de la discriminación, llegando a la implementación del cartel social, el diseño es capaz de generar socialmente una conciencia de realidad que nos rodea, por ello se estima necesario que en llevar a cabo piezas cartelistas. Por ello, se brindó información para la creación de los mismos y como su comprensión estética y simbólica de la imagen, la tipografía, la forma y el color pueden ayudar a la sensibilización racial de Bogotá en la Fundación Universitaria San Mateo.

JUSTIFICACIÓN

Nuestro interés nace en observar como la ciudad de Bogotá es resguardo de tantas culturas raciales, socioeconómicas, religiosas y demás factores importantes que conforman una cultura, una clase o grupo social, una creencia etc. Quisimos hacer mella en cada una de las antes mencionadas culturas o grupos sociales que han sido discriminados a lo largo de nuestra historia. Por tal motivo afirmamos que nuestro interés es sensibilizar a un grupo específico sobre la discriminación existente en Bogotá por medio del diseño, logrando y obteniendo piezas con una fuerte crítica, siendo portadores de información intelectual a nuestra Sociedad educativa la fundación universitaria san mateo.

La base principal es usar el medio comunicativo escogido (cartel social) por medio del diseño y sus fundamentos, y así crear y elaborar una técnica minimalista y funcional para las piezas cartelísticas.

La creación de carteles sociales tiene como finalidad que conceptualmente sea apto y consecuente para brindar información acerca de la discriminación directamente a un target juvenil.

La conveniencia de llevar esta investigación y creación de carteles ayuda a la sensibilización de una entidad educativa como la fundación universitaria san mateo, observar y analizar cómo el diseño gráfico interactúa de manera gradual en la sociedad con temas y ámbitos sociales, específicamente en el que nos enfocamos (Discriminación y sus tipos). Se obtendrán más conocimientos sobre la problemática social, su avance hasta hoy en día y la falta de apropiación y valoración de las culturas que en Bogotá viven y deambulan por sus calles (Daza-Orozco y Cera-Ochoa, 2018).

Una de las razones es contextualizar la esencia y fuerza que tiene el diseño gráfico para expresar y comunicar asertivamente a partir de sus fundamentos y el cómo llegan estos mensajes a la sociedad transformando la problemática en soluciones por medio de carteles sociales innovadores.

OBJETIVOS

Objetivo General

- Desarrollar carteles sociales por medio del diseño, en el tema mitigación de problemas sociales enfocados en los tipos de discriminación en la ciudad de Bogotá D.C.

Objetivos Específicos

- 1. Investigar y llevar a cabo una base conceptual basada en la investigación tomada y realizada sobre la discriminación y sus tipos en la ciudad de Bogotá.
- 2. Aplicar y estudiar la información recolectada sobre el diseño y su capacidad de transmitir ideales, pensamientos y críticas a la sociedad por el medio de comunicación más asertiva: el cartel social.
- 3. Establecer una técnica que nos permita dar solución a los problemas concretos del racismo diseñando una línea gráfica a partir de nuestro enfoque intuitivo de la creación visual.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

Aunque existen muchos de tipos de discriminaciones todas ellas tienen la misma distinción y es: Generar un trato diferente y perjudicial a una persona que presente diferencias de género, ideas políticas, de edad, condición física, mental y también racial, siendo esta en la cual nos centraremos y daremos solución desde un punto de vista gráfico e informativo a partir de creaciones gráficas, formas, estructuras y de más fundamentos del diseño (Noriega, 2019).

RACISMO

Partiendo de este planteamiento es necesario saber el origen y el significado literal de estos conceptos, el racismo según la real academia española es la “Exacerbación del sentido racial de un grupo étnico que suele motivar la discriminación o persecución de otro u otros con los que convive”. (Real Academia Española, S.F.)

Agresión y miedo, dominación y sujeción, lo injusto y la defensa de privilegios, el mito y la imagen negativa del que es dominado, el pretexto del que domina y su auto persuasión, y, finalmente, la destrucción, anulando a la víctima en provecho de su verdugo. Entendiendo que esto último aborda mucho más significados que simplemente el de racismo. (Hoffman & Quintero, 2010)(p.55)

DISCRIMINACIÓN

El diccionario de la real academia define discriminar como “Dar trato desigual a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, de sexo, de edad, de condición física o mental”. (Real Academia Española, S.F.)

Toda distinción, exclusión, restricción, o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar

el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos y libertades. (Shirane, 2011, pág. 7)

En Bogotá, capital de Colombia, viven más de 150000 personas con etnias diferentes entre ellas: Indígenas, afros, gitanos y raizales, donde el distrito ha hecho lo posible para mitigar el racismo de estas culturas.

Comúnmente el racismo se presenta en zonas educativas como los colegios y universidades, ambientes tanto laborales como en sectores públicos (transporte público, parques comunales, calles y vías públicas). Se aborda esta problemática por los índices que en nuestro país siempre han dejado una mala huella a nivel internacional, solo en la fiscalía general de la Nación hay 737 investigaciones por racismo y discriminación, entre ellos 473 son hostigamientos por causas como raza, religión, ideologías u origen nacional, étnico y cultural. Muchas veces relacionamos la discriminación a actos de racismo, pero como vemos son más los actos que discriminación que pasan desapercibidos por la sociedad filtrándose de manera indiferente y haciendo que la misma sociedad los asuma como una actividad normal.

Este fenómeno social de discriminación tiene su grado de complejidad pues su naturaleza, manifestación y proyección hacen indispensable abordarlo ampliamente, ya que su ominosa presencia genera una problemática particularmente complicada, en el tejido de la sociedad. (Sánchez, 2007, pág. 9)

Se puede entender como solución el medio de protección y preservación de la identidad cultural y un equilibrio de vida, recientemente es llamada como acción positiva o acción afirmativa y todo esto nos lleva a Licra. (Fondo indígena, S.F.)

LICRA

Licra es la abreviación de liga internacional contra el racismo y el antisemitismo que nace en el año 1927, tiene muy presente lo que es la acción afirmativa y positiva pues ha intervenido en varias ocasiones desde la educación a jóvenes para que se conviertan en ciudadanos responsables, enseñando valores y promoviendo así la diversidad cultural y la convivencia. (Liga internacional contra el racismo y el antisemitismo, S.F.)

Para lograr estos objetivos, una red de activistas, miembros de la Comisión de Educación, trabaja en todo el país para crear conciencia y capacitar a los estudiantes, y las nuevas audiencias al adaptar sus intervenciones a los problemas actuales. Han surgido muchas comunidades y organizaciones sociales, además de entidades que regulan y solventan dicha problemática, notamos cierto compromiso con nuestra sociedad pues “de 873 denuncias por racismo en cuatro años solo se ha dado una condena”. (Vázquez, 2016)

Notamos que a pesar de todos los esfuerzos que se hacen para abordar este tema sigue estando presente por lo que entraremos desde el diseño tratando la manipulación y todo tipo de exclusiones y restricciones que impidan la igualdad, accionado con procesos de creación visual, con un propósito y es el de crear una unidad de diseño gráfico que sea mostrado al público y refleje un mensaje expresando la esencia visual para una generación que no quiere más racismo en su ciudad.

La discriminación no tiene razón de ser frente a una sociedad que ha avanzado mucho en temas como la libre expresión y la identidad cultural, pero aún sin conocer a las personas, sin conocer sobre su historia cultura y religión etc., hoy sigue una presión sobre ciertos grupos hoy marginados, juzgados y atacados, aumentando la pobreza y el analfabetismo en estas culturas.

IDENTIDAD CULTURAL

Por eso debemos llevar un poco a fondo este concepto de identidad pues se siente como la ropa que nos viste muy profundamente en lo que somos, como persona porque de alguna manera nos hace esforzarnos, analizarnos ante nosotros mismos para así situarnos en un contexto donde sabemos que hay personas distintas a nosotros, pues la identidad es el conjunto de referentes individuales y colectivos donde las personas, grupos o partes son determinantes, dicho esto:

La identidad cultural de un pueblo viene definida históricamente a través de múltiples aspectos en los que se plasma su cultura, como la lengua, instrumento de comunicación entre los miembros de una comunidad, las relaciones sociales, ritos y ceremonias propias, o los comportamientos colectivos, esto es, los sistemas de valores y creencias. Un rasgo propio de estos elementos de identidad cultural es su carácter inmaterial y anónimo, pues son producto de la colectividad. (Molano, 2017, pág. 6)

¿Cuántos colombianos son afro descendientes? ¿Qué porcentaje de jueces, maestros, concejales, celadores, gerentes, secretarias o policías son afro colombiano? ¿Cuántas personas negras están en la cárcel?”

“No existe respuesta cierta a ninguna de estas preguntas elementales. La razón es sencilla: ni el Estado ni el sector privado tienen datos confiables sobre el afro colombiano. Las encuestas esquivan esas preguntas, o arrojan cifras tan diversas, que hay para todos los gustos. Y las entidades públicas y las empresas siguen el ejemplo. “No tenemos esos datos” o “aquí no distinguimos por color de piel” fueron las respuestas casi invariables a las 174 peticiones de información que enviamos desde el Observatorio de Discriminación Racial a entidades de todo el país. (Garavito, 2011, pág. 1)

Según la dirección de asuntos para las comunidades negras, afro colombianas, raizales y palanqueras, el observatorio contra la discriminación y el racismo aporta estas estadísticas de los años transcurridos entre el 2012 / 2018. (Dirección de asuntos para las comunidades negras, afroamericanas, raizales y palanqueras, S.F.)

“Se mostrarán todas las estadísticas derivadas de la recolección, registro y documentación de casos individuales y colectivos de Racismo y Discriminación, con información, datos y cifras propias y externas”. (Observatorio contra la discriminación y el racismo, S.F.)

De acuerdo a la fecha de la creación del OADR sin tener en cuenta las veces que estuvo asignado a Dirección de Derecho Humanos y al Despacho del Vice ministerio del Interior entre los años 2012 a junio 30 de 2018 se reportaron 126 casos:” (Observatorio contra la discriminación y el racismo, S.F.)



Ilustración 1 "Casos clasificados por hombres, mujeres, niños y grupos"

Observatorio - OADR estadísticas

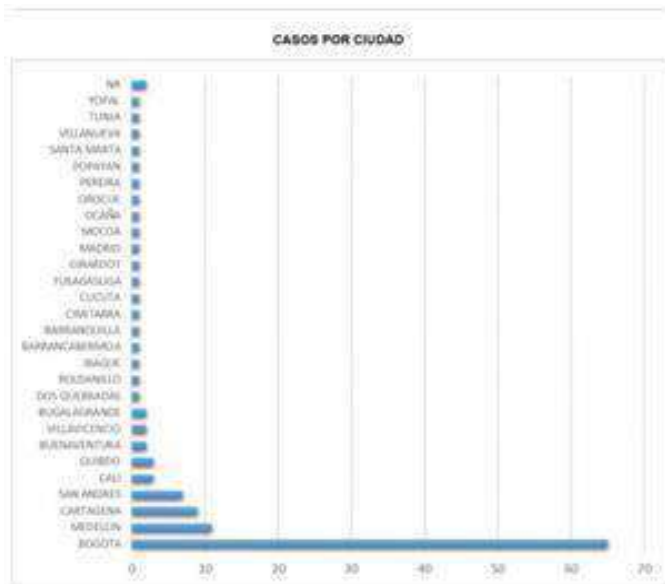


Ilustración 2 "Casos por ciudad"
Observatorio - OCDR estadísticas

Ilustración 3 "Casos según ámbito"



Observatorio - OCDR estadísticas

	% que se ha sentido discriminado alguna vez al acceder a un trabajo
Blanco (a)	32%
Mestizo (a)	34%
Negro (a), Mulato (a), Afrodescendiente	46%
Otros (Indígenas, Gitanos, Palenquero de San Basilio, Raizal)	44%
Ninguna de las anteriores	25%

Ilustración 4 "Porcentaje de discriminación laboral"

Observatorio - OCDR estadísticas

CULTURA

Para Albert Durán Hidalgo. Periodista en la Universidad de Costa Rica y en la Universidad de Navarra. Con estudios de economía y literatura. Redactor y editor del diario La República y del diario La Nación. Editor de la revista Panorama Internacional. Actual director de Radio periódico Reloj. El término de cultura se refiere a:

Tenemos el concepto de cultura. La amalgama de las ideas y de las expresiones tangibles e intangibles de esas ideas. Es la cultura una especie de nebulosa mágica, una suerte de conjuro de entendimientos donde interactúan sin parar las inteligencias racionales y emocionales de las personas. Para que haya una cultura fundamental común, resulta indispensable que se activen ciertos códigos básicos que hilan las relaciones de reconocimiento entre esas personas. (Durán, S.F., pág. 1)

Teniendo en cuenta lo anterior, no nos queda más que coger esas ideas de expresiones tangibles e intangibles que nos da la cultura para actuar de manera creativa sobre todo acto de racismo y mostrar cómo las inteligencias racionales y emocionales de las personas interactúan con todo, en un entorno cultural sin ningún tipo de discriminación (Rodríguez Parra y Rodríguez Pardo, 2019).

En estas expresiones intervienen muchas de nuestras experiencias con infinidad imágenes y objetos que nos dan una percepción, un punto de referencia en la que nos ayuda a crear, de manera impersonal, una nueva línea para comunicar un mensaje.

Sobre el concepto de comunicación bien lo expresaba Dionné Valentina Santos García: “Comunicación: Proceso de intercambio de mensajes en el que intervienen un emisor y un receptor quien, a su vez, puede fungir también como receptor y emisor. El mensaje se transmite a través de un canal y para su correcta descodificación debe ser claro y comprensible”. (Santos García, Fundamentos de la comunicación, 2012)

DISEÑO Y PROCESO

Identificando nuestro compromiso en la sociedad como diseñadores y a la problemática que con nuestros métodos abordaremos, es importante tener muy claro el concepto de diseño como lo explica Wucios Wong, muchos piensan en el diseño como en algún tipo de esfuerzo dedicado a embellecer la apariencia exterior de las cosas. Ciertamente, el solo embellecimiento es una parte del diseño, pero el diseño es mucho más que eso. (Wong, 1995)

El autor además plantea que el diseño es un proceso de creación visual con un propósito muy diferente a una pintura y la escultura pues estas son la realización de las visiones personales y los sueños del artista, el diseño cubre exigencias prácticas y que un producto debe cubrir las necesidades de un consumidor. Pondremos de ejemplo una silla que está bien diseñada, esta no solo debe poseer una apariencia agradable a la vista, sino que también debe ser segura y bastante duradera y desde luego cumplir una función específica ya sea para trabajar para descansar, para comer o para otras actividades humanas. Así bien,

pasa lo mismo con todo lo que se quiera crear y diseñar se debe dominar un lenguaje visual, pues este es la base de la creación del diseño. (Wong, 1995)

El diseño gráfico es la fuente de comunicación visual más fuerte, a él se le proporciona herramientas conceptuales como lo son la imagen, el color y la tipografía, elementos más conceptuales como el volumen, el plano, la repetición, la dirección, gravedad etc. (Wong, 1995)

LA CREACIÓN VISUAL

En relación con lo anterior dicho y tomado la creación visual como punto de partida se hace necesario una mirada un poco más afondo para saber qué acciones estamos dejando de hacer y qué técnicas debemos utilizar a la hora de la experimentación centrando nuestra atención en la construcción de formas y así mismo en el manejo de texturas y líneas aprovechando el uso del espacio y la composición visual.

Lenguaje verbal: Es el que más trabajamos conscientemente aquel que estructura la mayoría del conocimiento que tenemos nuestra manera habitual de expresarnos

Lenguaje visual: es el lenguaje de la imagen lo audiovisual. El desarrollo de la tecnología ha fomentado su uso por lo que ha adquirido una importancia mayor que en cualquier otro momento de la historia. Muchos de los mensajes de recibimos están codificados, de una u otra manera, con este lenguaje. (Moreno, 2016, pág. 17)

ELEMENTOS DE DISEÑO

Todos estos elementos están implícitos en la sociedad pasando desapercibidos, pero siempre estando latente en cada figura, forma, tamaño, color, textura, espacio que ocupan, significado, función y representación. Pero reunidos determinan la apariencia definitiva y

el contenido de un diseño distinguiendo cuatro grupos de elementos que describiremos de manera breve y general:

Sabiendo que el diseño es una actividad creativa y fundamental en el proceso de formación gráfica y visual debemos guiarnos por estos elementos que serán esenciales a la hora de diseñar. O como lo dice Wucius Wong formarán una base para nuestras futuras conversaciones.

ELEMENTOS CONCEPTUALES

Los elementos conceptuales no son visibles. No existen de hecho, sino que parecen estar presentes por ejemplo si hay un punto en un ángulo con cierta forma, que hay una línea en el contorno de un objetivo, que hay planos que envuelven un volumen y que un volumen ocupando un espacio. Estos puntos, líneas, planos y volúmenes no están realmente allí; si lo están ya no son conceptuales. (Wong, 1995)

El primer elemento que nos indica Wucius Wong es:

El punto que nos indica una posición no tiene largo ni ancho. No ocupa una zona del espacio es el principio y el fin de una línea y donde dos líneas se encuentran y se cruzan. (Wong, 1995)

La línea, es simplemente el movimiento un punto, su recorrido se transforma en una línea teniendo largo, pero no ancho, tiene una posición con dirección y está limitada por puntos. (Wong, 1995)

El plano, es todo recorrido de una línea en movimiento tiene largo y ancho careciendo de grosor se limita por líneas definiendo los extremos de un volumen. (Wong, 1995)

El volumen, el volumen es el recorrido de un plano en movimiento (en una dirección distinta a la suya, intrínseca), tiene una posición en el espacio y está limitado por planos. (Wong, 1995)

En relación con el concepto de Wucius Wong entendemos que sin ciertos elementos sería imposible llegar a una comprensión gráfica clara y precisa que nos ayude a formar una conciencia colectiva, donde todas las personas que desarrollan este tipo de actos tengan otro tipo de pensamiento, información o conceptos sobre actos racistas. (Wong, 1995)

Conociendo ya los elementos conceptuales de diseño se iniciará el proceso de generar una idea gráfica que comunique un sentir sobre el racismo. (Wong, 1995)

CARTELISMO

Es la actividad de crear y pintar algún tipo de información con ayuda visual tanto (imágenes, texto, color) sobre sustratos rígidos y grandes expuestos en las vías públicas, esta es la especialidad de las artes gráficas. Históricamente se crean con el ánimo de comunicar citas y eventos en la comunidad, tales como obras de teatro etc. Llegó también a ser utilizado en el último siglo para la propaganda publicitaria y la política propagandística para llevar a cabo la divulgación de información acerca de la campaña electoral, eslogan y partidos.

Cartel social se define como la pieza principal del diseño y comunicación, su principal función es informar a la comunidad eventos o citas importantes, datos o problemas importantes que deben ser tratados con la máxima brevedad.

Se basan en la conjunción del texto y de la imagen, así mismo estos dos términos desglosan muchos elementos y variaciones en el diseño, por lo cual son acto de creatividad la mayoría

de las veces, se han usado para la comunicación local de ciudades, pero, en los últimos años ha sido parte de la comunicación revolucionaria, el cartel protesta.

La importancia del cartel social o cartel protesta es que el impacto a la conciencia de la sociedad es muy alto, sobre todo si dicha pieza tiene una expresión plástica y creativa, incitando a pensar y analizar dicha problemática o información. Aparte de tener directamente asociaciones de nivel sociológico, psicológico, antropológico y finalmente por ser un implemento fuertemente usado por la publicidad un ámbito como el marketing.

LÍNEA GRÁFICA.

Según Camila Yáñez Robayo en el año 2016 “El desarrollo de la línea gráfica es clave para tener una imagen corporativa que proporciona identidad.” (Robayo, 2016)

Para llevar una línea gráfica clara, debemos retomar lo antes dicho, la referencia en una síntesis de elementos en diseño, pues estos cumplen con el papel de representación y significado, comprendido como un elemento práctico y en función de nuestro propósito para un público objetivo. (Robayo, 2016)

Detectando códigos visuales, ideas, conceptos, mensajes y todo tipo de significado que encaje con este público objetivo siendo ésta la esencia y la semilla de mi línea gráfica. Dicho esto, nuestra técnica para abordar la creación de nuestra línea será sintetizar las ilustraciones para optimizar el espacio en la hoja de trabajo, una aplicación de color definida en con trazos que definan mucho mejor la imagen, también considerando un estilo gráfico diferenciador aplicando nuestro sello que será un estilo gráfico escalable que favorezca el proceso de creación de imágenes otorgándole más consistencia a nuestra línea gráfica. (Robayo, 2016)

Siempre llevando el mensaje fundamental para generar un impacto informativo y eficaz en la sociedad Educativa para esto estaremos actualizando constantemente todo tipo de conocimientos de nuevas técnicas, para así plasmar gráficamente todo lo que se quiere dar a entender con la elaboración de carteles sociales basados en fundamentos de diseño para la concientización de la discriminación racial. (Robayo, 2016)

BASES TEORICAS

Con lo referido a las bases teóricas no hay muchos trabajos científicos con la misma idea, donde se trate el cartel como el medio más acertado para la sensibilización de la discriminación para ser exactos, las investigaciones científicas, las tesis y artículos.

CONCEPTOS

Daremos pie a las definiciones que en la investigación tienen más relevancia, por ejemplo, existen muchas formas de explicar qué es la comunicación Yepes (2018) afirma que: “El término comunicación, se hace referencia a la definición del concepto como la transmisión de signos, símbolos y señales, mediante códigos comunes en una cultura.” (pág. 42)

Así mismo Yepes afirma que la comunicación y el discurso tienen una finalidad social muy definida cuando:

“Entonces, se debe pensar la comunicación como: Un sistema de representación e información, en el que se encuentran uno o varios emisores y receptores, que transmiten a través de un canal, un mensaje constante. En este caso, un discurso, codificado por dicho emisor y descifrado por un receptor. Todo ello ha hecho que el tema de la comunicación sea de interés general para todas las culturas, teorías y disciplinas; las cuales, lo toman como base para interpretar y estudiar conceptos y

factores, dentro de un mismo contexto. Estos elementos ayudan al ser humano a producir teorías que lo llevan, a su vez, a generar instrumentos para difundir y compartir información, y llegar a transmitir conocimiento. Y, de esta forma, vincularse dentro de la vida social.” (Yepes, 2018, pág. 42)

Por tal motivo el cartel social es una de las presentaciones más simples y contundentes a la hora de comunicar cualquier información social y cultural. Bermúdez, de la Rosa y Riaño (2012) aseguran que: “El cartel es una oportunidad para ver de manera diseñada nuestra realidad, ya que gracias al trabajo del grafista el cartel se estableció como una ventana en la cual la sociedad industrial se asomó a la modernidad y se manifiesta en un entorno cambiante, múltiple y dinámico: la calle. Gracias a la expresividad y potencia comunicativa del cartel, los diseñadores gráficos hemos encontrado allí la posibilidad de construir estructuras discursivas que involucran a muchas personas que, en un solo instante, logran captar un mensaje por medio de la elocuencia de la gráfica a través del color, la forma, la composición y la tipografía.”

También debemos tener el cartel desglosado en partes lingüísticas o conceptuales como Gómez (2002) asegura a continuación: “Por un lado, es un medio de comunicación y, por otro, un instrumento de persuasión (publicidad). Por ello podemos encontrar en él dos lecturas, una denotativa (la información) y otra connotativa (la persuasión). (pp. 203-204).

Esto nos deja ver que la persuasión es una herramienta muy fielmente usada para la composición o como intención del cartel, esto nos llevará a centrar los carteles de

forma crítica pero simple, para denotar la información y connotar la idea de sensibilización.

Francoise Enel (1977: 16) citado por Gómez (2002), menciona que: "El cartel no debe ser solamente argumental, sino sobre todo sugestivo insinuante. Combina en el seno de una misma configuración símbolos intencionales que constituyen el enunciado de la denotación: representación del producto, sus funciones, sus cualidades... y símbolos interpretativos que constituyen el enunciado de la connotación: un dato cultural o estético que va a provocar en el receptor reacciones afectivas y elaborar un mundo supra sensorial, desbordando el ámbito de Los signos".

ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Basándose en el artículo "Análisis del desarrollo de carteles con pertinencia social en Latinoamérica" realizado por Amarilis Elías en la Facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad de Palermo.

El concepto emitido por el reconocido comunicólogo Joan Costa dice que el cartel tiene la intención de hacer saber algo a la gente, o poner algo en común, lo que es igual a decir que comunica un mensaje, a través del conjunto de elementos tipográficos, gráficos y cromáticos que lo conforman, por lo que no es obra del azar ya que para su creación además de los elementos ya mencionados también se deben poner de manifiesto los principios del diseño enunciados por la Gestal.

Se hace referencia a lo que el profesor de la Escuela Universitaria de Magisterio de Toledo (UCLM) Ricardo Fernández Muñoz; explica sobre el cartel; "Es un material gráfico que

transmite un mensaje, está integrado en una unidad estética formada por imágenes que causan impacto y por textos breves.”

Ha sido definido por algunos estudiosos como "un grito en la pared", que atrapa la atención y obliga a percibir un mensaje. También puede definirse como un susurro que, ligado fuertemente a las motivaciones e intereses del individuo, penetra en su conciencia y le induce a adoptar la conducta sugerida por el cartel”, en síntesis, es un material gráfico, que tiene la función de emitir un mensaje al observador o espectador con el fin de que éste lo entienda, asimile, lo recuerde y actúe en forma concordante a lo sugerido por el propio cartel, es decir para que consuma el producto o servicio anunciado.

Continuando con el análisis del término, citamos a Josef Muller, quien expone que el cartel desde la antigüedad era conocido como un notificador público, acotando que en los siglos XVI y XVII ya se reproducían textos a veces extenso, y de carácter informativo, en los cuales la tipografía no tomaba en cuenta la legibilidad de la información desde lejos.

Existen conceptos sobre el cartel, que nos lleva a concluir en que el cartel es una publicación impresa en un papel, normalmente son de gran tamaño, que contiene un mensaje publicitario, y que suele exponerse en un lugar de gran tránsito de personas, de igual manera se puede decir que es producido de forma masiva, en serie, y por lo general, se compone de una imagen a color la mayoría de las veces, un breve texto conformado por títulos y subtítulos, y/o una marca identificativa. Normalmente, se le concibe con fines comerciales para anunciar productos o publicar acontecimientos de relevante interés, atribuyéndole toda una función propagandística.

El cartel posee como atributos un poco de cada definición anterior: pero debemos dejar muy claro que su principal objetivo es comunicar algo, transmitir un mensaje, sin importa con qué fin, lo importante es que el cartel comunica.

En la sección de funciones del cartel se expone que los carteles existen en nuestra sociedad y cumplen una importante función “comunicar”, pero para lograrlo debemos enfocar el cartel desde su estrategia comunicativa, la cual se direcciona según los tipos de carteles y encontramos que existen dos clasificaciones predominantes: los informativos y los formativos, aunque algunos autores exponen que según su función se pueden considerar otras variantes además de las informativas y formativas.

La función de persuasión, en donde se propone, es un repertorio de los significados ideales y emotivos de un producto, que influye sobre la conducta de las personas de manera subliminal, induciendo en las personas sentimientos que la hagan consumir el producto o servicio, sobre el cual el cartel hace alusión. Estos se subdividen en Publicidad (comercial y no comercial), Propaganda (política o ideológica) y comunicaciones de interés social (salud, higiene, prevención, seguridad, etc.)

En la sección de cambios sociales expone que, durante la primera mitad del siglo XX, a nivel mundial la humanidad experimentó grandes transformaciones sociales, políticas, económicas, técnicas y culturales, que contribuyeron a consolidar al cartel como un medio de exhibición y como objeto buscado por los coleccionistas. Pero lo principal de estas transformaciones es el surgimiento en las épocas de pre y post guerra del cartel ideológico o de denuncia algunas veces satírico, como los creados en la revolución rusa y posteriormente en la revolución cubana, que nos va a permitir adentrarnos ya en lo que es el tema que nos compete más directamente en la ponencia, el cartel social latinoamericano.

En México, República Dominicana, Cuba, Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador y Venezuela, el cartel social ha tenido mayor relevancia.

Comprende el conjunto de hechos, sucesos y acontecimientos ocurridos anteriormente a la formulación del problema, los cuales sirven para aclarar, juzgar e interpretar la situación que se investigó.

Este documento tiene relación con el trabajo ya que nuestra investigación está basada en el cartel social y en cómo se deja en claro la importancia y en su principal objetivo que es el de comunicar algo, pero no se trabajó el cartel social para sensibilizar la discriminación como se realizó el presente trabajo

BASES LEGALES DE LA INVESTIGACIÓN

LEY 1482 DE 2011

NOTA: Declarada exequible por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-194 de 2013, por los cargos de falta de consulta previa a las comunidades indígenas y afro descendientes, y de violación a los principios de conectividad e identidad flexible.

Por medio de la cual se modifica el Código Penal y se establecen otras disposiciones.

DECRETA:

TÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1°. *Objeto de la ley.* Modificado por el art. 1, Ley 1752 de 2015. Esta ley tiene por objeto garantizar la protección de los derechos de una persona, grupo de personas, comunidad o pueblo, que son vulnerados a través de actos de racismo o discriminación.

Artículo 2°. El Título I del Libro II del Código Penal tendrá un Capítulo IX, del siguiente tenor:

CAPÍTULO IX

De los actos de discriminación

Artículo 3°. Modificado por el art. 2, Ley 1752 de 2015. El Código Penal tendrá un artículo 134A del siguiente tenor:

Artículo 134 A. *Actos de Racismo o discriminación*. El que arbitrariamente impida, obstruya o restrinja el pleno ejercicio de los derechos de las personas por razón de su raza, nacionalidad, sexo u orientación sexual, incurrirá en prisión de doce (12) a treinta y seis (36) meses y multa de diez (10) a quince (15) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

NOTA: Artículo declarado EXEQUIBLE, por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-671 de 2014.

Artículo 4°. Modificado por el art. 3, Ley 1752 de 2015. El Código Penal tendrá un artículo 134B del siguiente tenor:

Artículo 134 B. *Hostigamiento por motivos de raza, religión, ideología, política, u origen nacional, étnico o cultural*. El que promueva o instigue actos, conductas o comportamientos constitutivos de hostigamiento, orientados a causarle daño físico o moral a una persona, grupo de personas, comunidad o pueblo, por razón de su raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual, incurrirá en prisión de doce (12) a treinta y seis (36) meses y multa de diez (10) a quince (15) salarios mínimos legales mensuales vigentes, salvo que la conducta constituya delito sancionable con pena mayor.

NOTA: Artículo declarado EXEQUIBLE, por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-671 de 2014.

Artículo 5°. El Código Penal tendrá un artículo 134C del siguiente tenor:

Artículo 134C. *Circunstancias de agravación punitiva*. Las penas previstas en los artículos anteriores, se aumentarán de una tercera parte a la mitad cuando:

1. La conducta se ejecute en espacio público, establecimiento público o lugar abierto al público.
2. La conducta se ejecute a través de la utilización de medios de comunicación de difusión masiva.
3. La conducta se realice por servidor público.
4. La conducta se efectúe por causa o con ocasión de la prestación de un servicio público.
5. La conducta se dirija contra niño, niña, adolescente, persona de la tercera edad o adulto mayor.
6. La conducta esté orientada a negar o restringir derechos laborales.

Artículo 6°. El Código Penal tendrá un artículo 134D del siguiente tenor:

Artículo 134D. *Circunstancias de atenuación punitiva*. Las penas previstas en los artículos anteriores, se reducirán en una tercera parte cuando:

1. El sindicado o imputado se retracte públicamente de manera verbal y escrita de la conducta por la cual se le investiga.
2. Se dé cumplimiento a la prestación del servicio que se denegaba.

Artículo 7°. Modifíquese el artículo 102 del Código Penal.

Artículo 102. *Apología del genocidio*. El que por cualquier medio difunda ideas o doctrinas que propicien, promuevan, el genocidio o el antisemitismo o de alguna forma lo justifiquen o pretendan la rehabilitación de regímenes o instituciones que amparen prácticas generadoras de las mismas, incurrirá en prisión de noventa y seis (96) a ciento ochenta (180) meses, multa de seiscientos sesenta y seis punto sesenta y seis (666.66) a mil quinientos (1.500) salarios mínimos legales mensuales vigentes, e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de ochenta (80) a ciento ochenta (180) meses.

Artículo 8°. *Vigencia*. La presente ley rige a partir de su promulgación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

LEY 70 DE 1993

DECRETA:

CAPITULO I

Artículo 33. El estado sancionará y evitará todo acto de intimidación, segregación, discriminación o racismo contra las comunidades negras en los distintos espacios sociales, de la administración pública en sus altos niveles decisorios y en especial en los medios masivos de comunicación y en el sistema educativo, y velará para que se ejerzan los principios de igualdad y respeto de la diversidad étnica y cultural.

Para estos propósitos, las autoridades competentes aplicarán las sanciones que le corresponden de conformidad con lo establecido en el Código Nacional de Policía, en las disposiciones que regulen los medios masivos de comunicación y el sistema educativo, y en las demás normas que le sean aplicables.

RESOLUCIÓN 0949 DE 2017

Por la cual se modifica parcialmente la resolución 2434 del 5 de diciembre 2011 para crear un grupo interno de trabajo dentro de la estructura del Ministerio del interior, denominado “Observatorio contra la Discriminación Racial y Racismo” y se dictan otras disposiciones.

Considerando:

Que el artículo 7° de la Constitución Política determina que el estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana.

Que el artículo 13° ibídem señala que todas las personas nacen libres e iguales antes de la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozaran de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

Que la Declaración Universal de los Derechos Humanos, establece que toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en la mencionada Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Que el artículo 14 del Decreto Ley 2893 de 2011, establece como función de la dirección de comunidades de negras, afro colombianas, raizales y palanqueras, la de asesorar en la formulación y apoyar el seguimiento de la política pública orientada al reconocimiento, protección y desarrollo de la diversidad étnica y cultural para las comunidades negras, afro colombianas, raizales y palanqueras, que vele por su integridad y promueva sus derechos, entre otros, a la igualdad.

Que el programa de las naciones unidas realizo recomendaciones orientadas a combatir la discriminación y el racismo, a través del informe “Los afro colombianos frente a los objetivos del desarrollo del milenio”, respecto de las cuales el Gobierno Nacional, para avanzar en dio propósito consideró necesario crear un Observatorio contra la Discriminación y el Racismo.

Que el plan nacional de desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para todos” define como lineamiento estratégico el enfoque diferencial en las acciones de política pública orientadas a generar las condiciones para igualdad de oportunidades y el desarrollo social e integral para los grupos étnicos.

Que para la implementación del plan nacional de desarrollo 2010-2014. Mediante la Resolución No. 1154 del 23 de julio de 2012 se creó el Observatorio contra la Discriminación racial y el Racismo cuyo objetivo principal es monitorear los casos de discriminación racial, y mediante Resolución No. 540 del 18 de mayo del 2016 se traslado al despacho del viceministro de participación e igualdad de derechos.

Que el estado colombiano ha reconocido como grupos étnicos a las comunidades negras, afro colombianas, raizales y palanqueras.

Que mediante Resolución No. 2434 del 5 de diciembre de 2011, se crearon grupos de trabajo en la estructura funcional interna del ministro del interior.

Que con el fin de contribuir en el cumplimiento de los objetivos, políticas, planes y programas de la entidad, se hace necesario transformar el Observatorio contra la Discriminación y el Racismo en un grupo de trabajo interno, dentro de la dirección de asuntos para las comunidades negras, afro colombianos, raizales y palanqueras, como un mecanismo de monitoreo y seguimiento a los actos de la discriminación y racismo contra

dicha población, que permitan la generación de insumos para la formulación de la política pública.

RESUELVE

Artículo 1. *Adición.* Adicionar el artículo 1 de la Resolución 2434 del 5 de diciembre del 2011, acápite dirección de asuntos para comunidades negras, afro colombianos, raizales y palenqueros para crear el grupo Observatorio contra la Discriminación racial y Racismo.

Artículo 2. *Nuevos Grupos Internos de Trabajo como Observatorios.* En aras de evitar la duplicidad de funciones y respetar el marco de gastos de mediano plazo y las disponibilidades presupuestales de cada vigencia, en caso que se opte por adicionar otro observatorio sobre discriminación o racismo que atienda otras poblaciones, se preferirá unificar dichas funciones en un único grupo.

Artículo 3. *Vigencia y derogatoria.* La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, modifica en lo pertinente la Resolución No. 2434 de 2011 y deroga las Resoluciones 1154 de 2012 y 540 de 2016.

CAPITULO III

DISEÑO METODOLÓGICO

La investigación explicativa genera definiciones operativas referidas al estudio y proporciona un modelo más cercano a la realidad de este. Los resultados y conclusiones de este tipo de investigación representan un nivel profundo de conocimiento del objeto estudiado. Quien realiza una investigación explicativa pretende analizar las relaciones que abarcan el objeto de estudio, por lo que es importante tener suficiente comprensión previa del tema.

Al realizar una investigación explicativa, confrontando la teoría con la realidad, enfatizamos en que el tipo de investigación que desarrollaremos se define dentro del campo explicativo o analítico. Basados en establecer causas que originan un determinado hecho o fenómeno social.

1 Fase: se investigó el tema en la literatura en cuanto el racismo. Esto se logró mediante la revisión de la literatura disponible. Se analizó las publicaciones nacionales e internacionales más importantes que conciernen a la discriminación racial y a los derechos humanos. Esto incluyó los datos y documentos relativos a casos de discriminación, así como los programas y Licra (liga internacional con el racimo) se llegó a leyes y resoluciones sobre este problema social, Para recabar esta información, se estableció una comunicación personal con los estudiantes de la universidad San Mateo, además de realizar búsquedas en internet.

2 Fase: se tuvo en cuenta los tipos de discriminación racial y las cifras en los últimos años, recaudado información clave sobre los puntos de vista frente al racismo y la

discriminación racial, la cual nos proporcionó respuestas a los interrogantes sobre la problemática.

3 Fase: Llevar a cabo un análisis de las organizaciones y leyes que defienden los derechos humanos de las personas que pertenecen a estas etnias, el análisis puede utilizarse para investigar la relación de factores que hacen parte de esta problemática social. Se llevará a cabo una revisión de la literatura para identificar las normas que han influido en esta problemática.

4 Fase: Se va realizar una estadística de los resultados obtenidos de las encuestas y la recopilación de los análisis y datos para la elaboración del proyecto a entregar.

5 Fase: los carteles proponen propuestas que hemos realizado basándonos en los fundamentos del diseño mostrando las caras de la problemática utilizando leyes de la Gestalt como referencia para así atacar el origen de las percepciones a partir de los estímulos.

TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación planteada es cualitativa ya que se construye conocimiento a partir de la información basada en la observación desde los fundamentos del diseño, pasando por el punto y la línea hasta la forma y el volumen, esto para someter a prueba el alcance del cartel en una problemática como lo es la discriminación dando como resultado un impacto social.

Esta investigación está orientada a establecer unos parámetros para actuar de forma acertada en la creación de los carteles. Por lo tanto, se centro en conocer recursos ya existentes a partir del método inductivo por la observación de los hechos para su registro, clasificación y estudio de hechos que nos acercaron más a la problemática y así una

derivación permitiéndonos generalizar la discriminación y así llegar a cada tipo de discriminación para la sensibilización.

Por lo que se llevo a cabo la socialización del tema creación de cartel social para sensibilizaron de la discriminación como resultado se pudo conocer un poco más a fondo los tipos de discriminación y al estar en contacto con personas que quisieron expresar ese sentimiento por medio de carteles también nos inspiro y motivo hacer estos carteles en contra de la discriminación.

POBLACIÓN

Estudiantes de la Fundación Universitaria San Mateo facultad de ingeniería y a fines.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Se recopilaron datos realizando una encuesta general a los estudiantes de la jornada diurna que pertenecían a distintas carreras dando como resultado una estadística frente a su pensamiento e interés sobre el tema posterior a la publicación de los carteles.

CAPITULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Como resultado se logro la creación de carteles sociales para la comunicación y sensibilización de la discriminación, estudiando sobre sus tipos y características. Nos basamos en los fundamentos conceptuales del diseño, teniendo en cuenta la investigación previa sobre la discriminación y sus puntos de quiebre, pero utilizando recursos anteriormente usados en la historia, en Rusia y su revolución utilizaron colores fuertes como el rojo y el negro, fuentes o colores principales de su movimiento político social, así mismo quisimos idear también carteles con nexos artísticos como la utilización de una pintura muy conocida en el surrealismo de René Magritte, se busco obtener una línea grafica minimalista, que dejase ver como las simples siluetas e iconos de formas básicas demostraran también la veracidad del contenido de los mismos.

Todo a su vez para lograr una sensibilización en la sociedad educativa, generando un cambio de pensamiento y personalidad en muchos estudiantes e integrantes de la institución educativa, fomentando así más tolerancia y empatía.



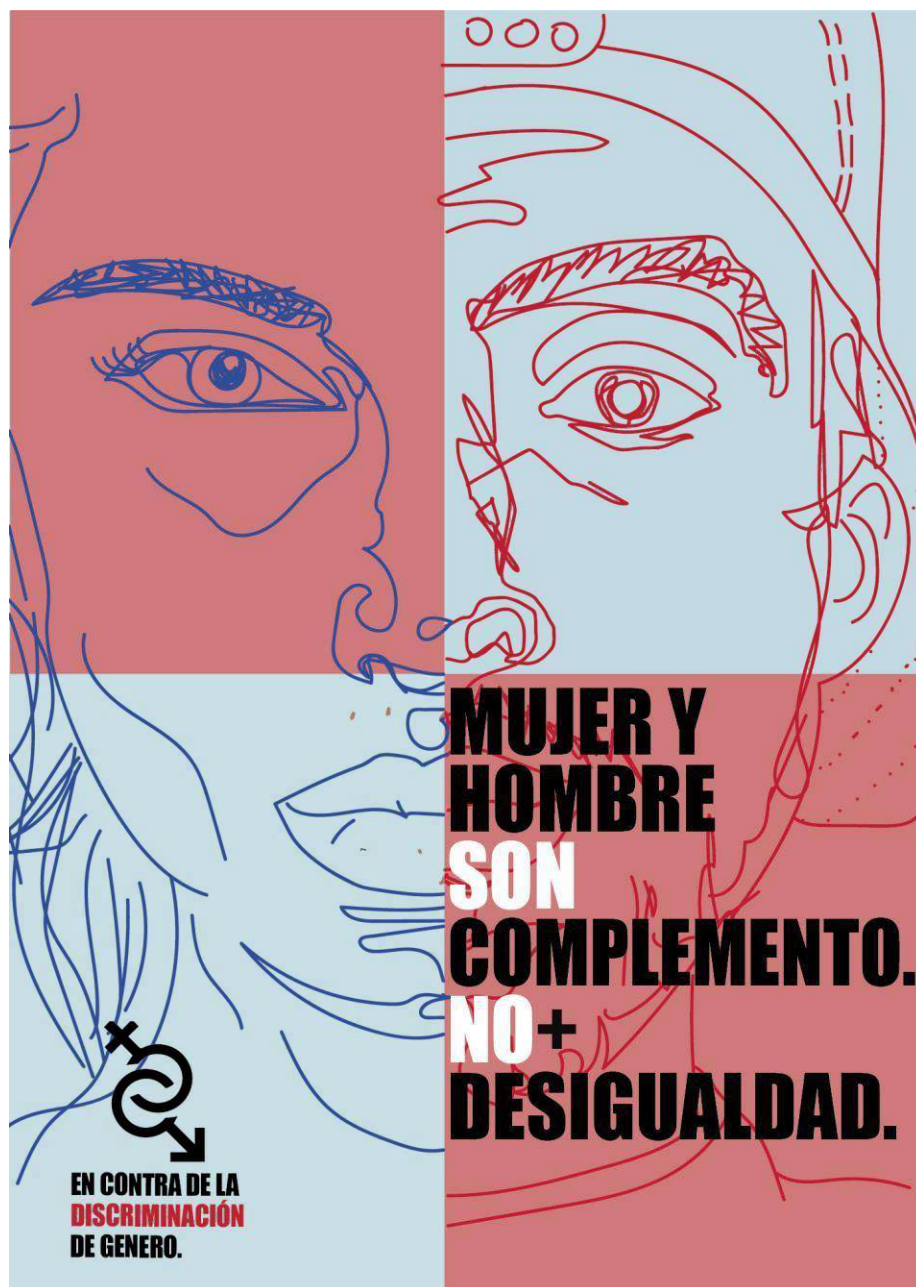
En este cartel vemos como la superposición de varias formas nos muestra una silueta igual a la de cualquier persona dando a entender que somos iguales en medio de mucha diferencia social, Decidí basarme en la silueta de una persona que está mirando hacia el frente diciendo como que ves en mi luego quise que la boca fuera esa palabra de NO+RACISMO dando la impresión que está en silencio pero en desacuerdo con lo que pasa.



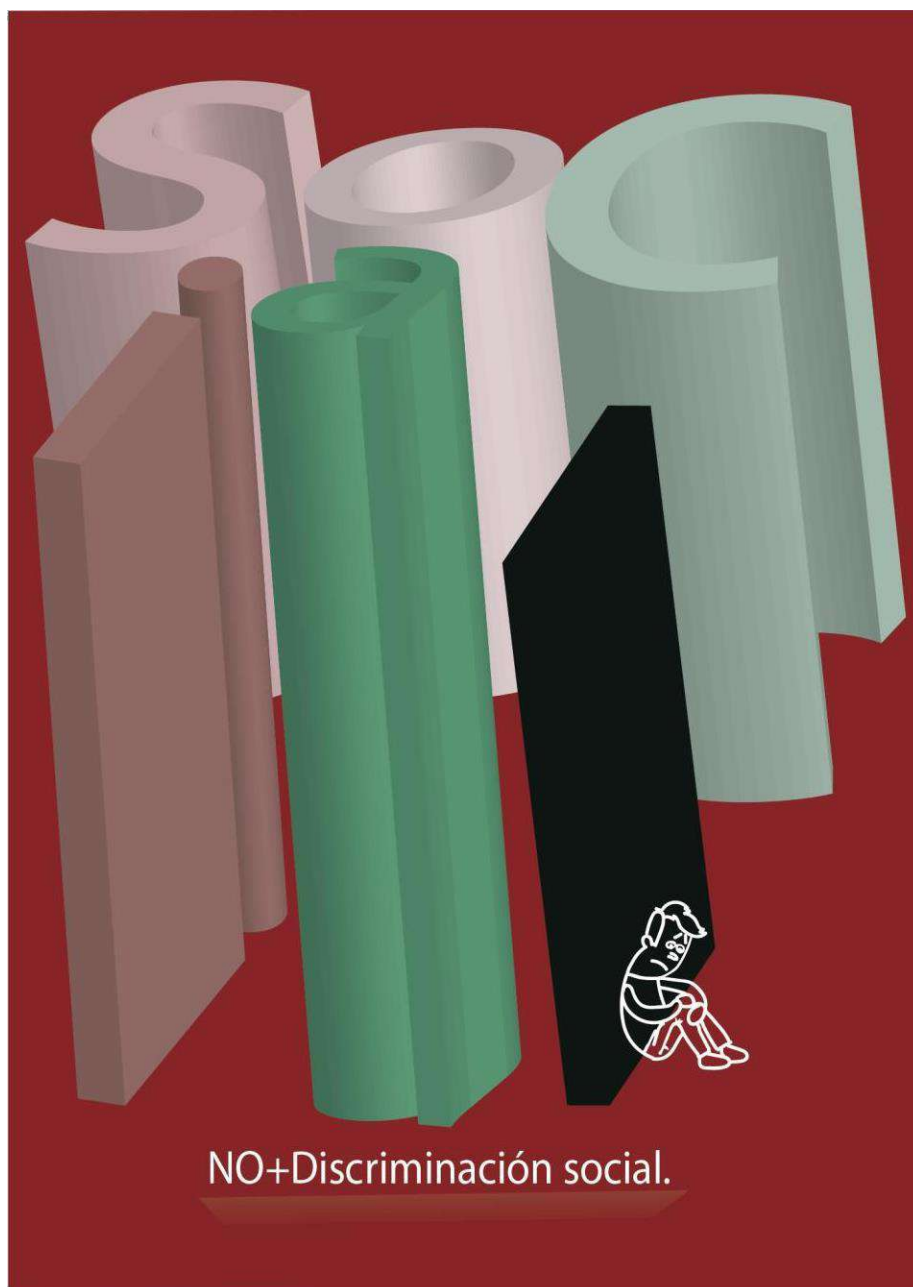
Vemos las diferencias que existen entre un trabajar y la empresa viendo también como el trabajador es discriminado y rechazado cuando este siempre está en su mejor disipación para hacer su labor, al crear este cartel recordé cuando fui sacado de una empresa por injusta razón me sentí muy familiarizado y me gusto mucho poder expresar eso que sentía por medio de este cartel.



En la discriminación por creencia religiosa notamos que son montañas de religiones, todas con una Fe existente por parte de sus creyentes, que el discriminar otra religión sería poner en duda su propia Fe. Pues a medida que vas por la vida conoces mucha gente con distintas creencias y durante una experiencia de estas pude notar el rechazo de una religión como lo es la cristiana con evangélica por parte de la iglesia de mi colegio pues un estudiante era obligado a asistir a la misa y en ocasiones discriminado por no ponerse la ceniza, acto que evidencia también en la Universidad por eso el mensaje del cartel y en que todas las religiones tienen su acto de Fe



Con la discriminación de género vemos en este cartel una frase que causa mucha controversia y esto es porque, aunque la frase se diga mujer u hombre primero, siempre será complemento uno del otro sin existir desigualdad.



Cartel en contra de la discriminación social, aquí vemos un personaje plano y vacío en medio de figuras con volumen y color representando así la soledad y depresión que genera ese acto de hacer una distanciamiento.



Vemos varios logos de partidos políticos pegados uno sobre otro asimilando competencia y sobre todos ellos y con mucha ventaja nuestra voz como pueblo esta primero. En la actualidad se habla mucho de política y pues es algo que mal que bien se tiene que llevar a cabo de la mejor forma pero muchas veces los dirigentes toman decisiones sin consultar al pueblo por motivos de que su partido político tiene más influencia o porque quiere sacar intereses personales de este o en muchos casos por que discrimen las ideas políticas de los demás para que gobierne su política.



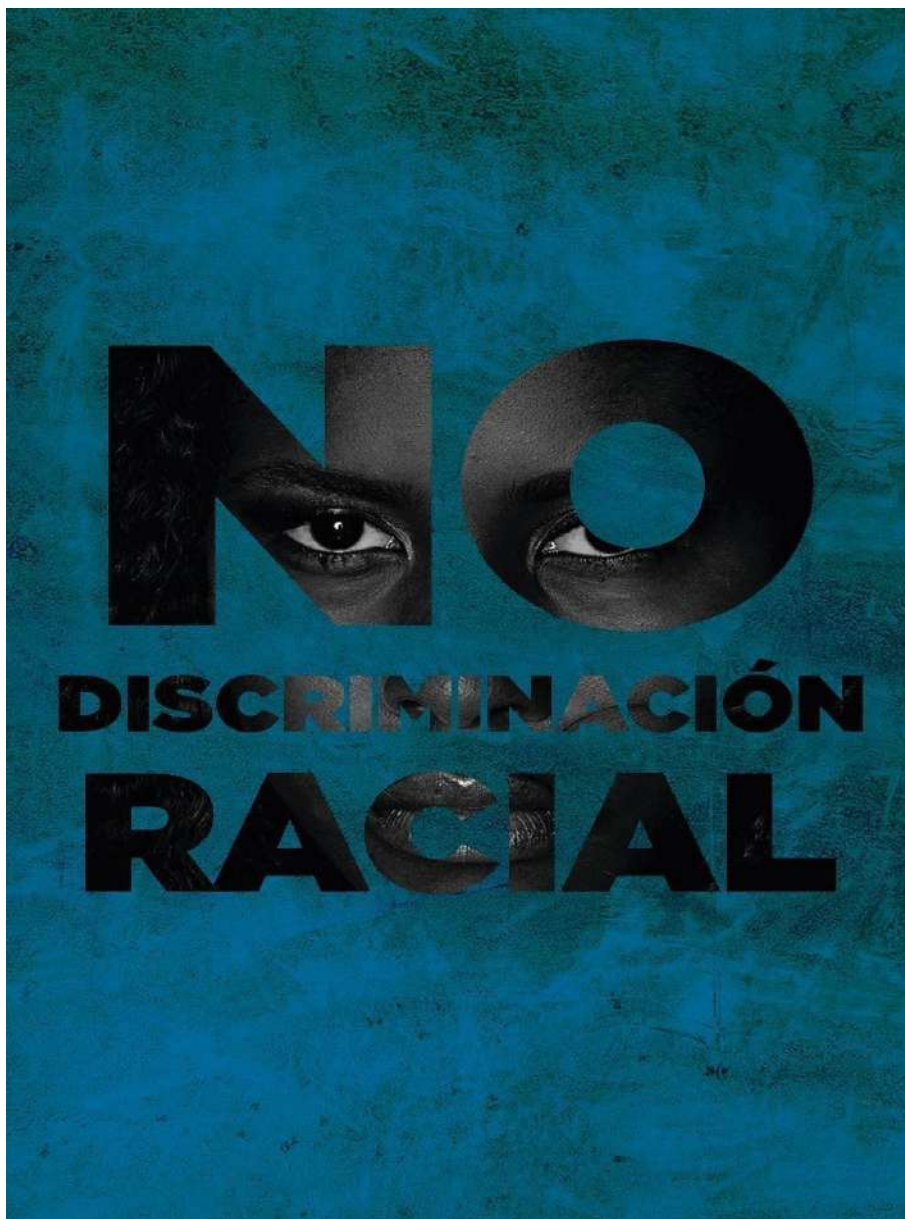
Vemos una persona rota por comentarios al ser señalado y discriminado por su contextura y apariencia física, produciendo sensación de dolor tristeza y abandono. tome los términos romper vidas esto porque en la U. Suelen molestar por tu apariencia física del cómo te ves y tu sabes que los comentarios no dan espera sí que he tenido que vivir situaciones de estas y no solo en la U. Sino en cualquier acción ocupación o incluso deporte y no lo digo solo por mi si no por toda la gente que visto discriminada por su apariencia física, este cartel retoma un sentimiento que la mayoría hemos sentido cuando somos discriminados por nuestra apariencia física llámense defectos en fin.



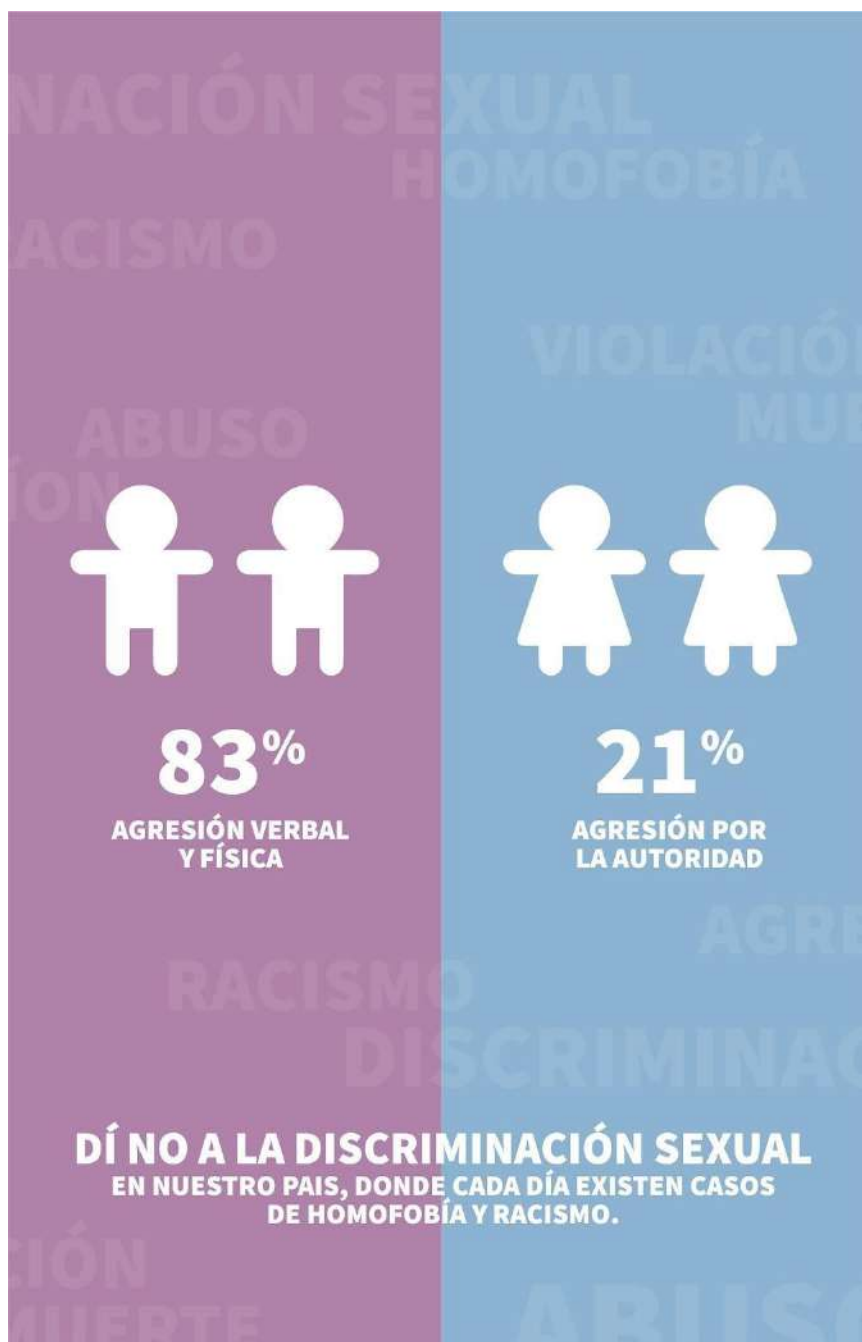
Se quiso mostrar la fragilidad y la igualdad que tenemos todos al momento de morir que de nada vale discriminar si adentro todos somos de carne y hueso. Esta es un problemática que se vive actualmente en Colombia y muchas partes del mundo y esto se debe a la migración y diferentes problemas que tienen distintos países como formas de mandato reformas en fin o muchas veces solo por motivos de viajes somos discriminados en otros países siendo esto algo muy ilógico pues el Mundo es u regalo de todos.



Vemos como el dinero es la división y separación de clases sociales donde los que están arriba despilfarran y el de abajo hace lo que puede por sobrevivir. Cuando decide hacer este cartel pensé en todas esas personas que tiene mucho y también en las que tienen poco y por mi mente pasaron muchos casos de discriminación económica y esto empezando desde la Universidad y sus alrededores donde se observa mucho esta problemática y se vive diariamente con personas que son discriminadas por pedir dinero o como muchos llaman pedir limosna.



Este cartel se compone de la imagen de una persona de color donde la tipografía rompe la imagen y deja las letras legibles, fuertes con jerarquía.



En este cartel mostramos la que la homofobia agobia nuestro país desde diferentes aspectos, donde en pleno siglo 21 sigue existiendo controversia por la homosexualidad.

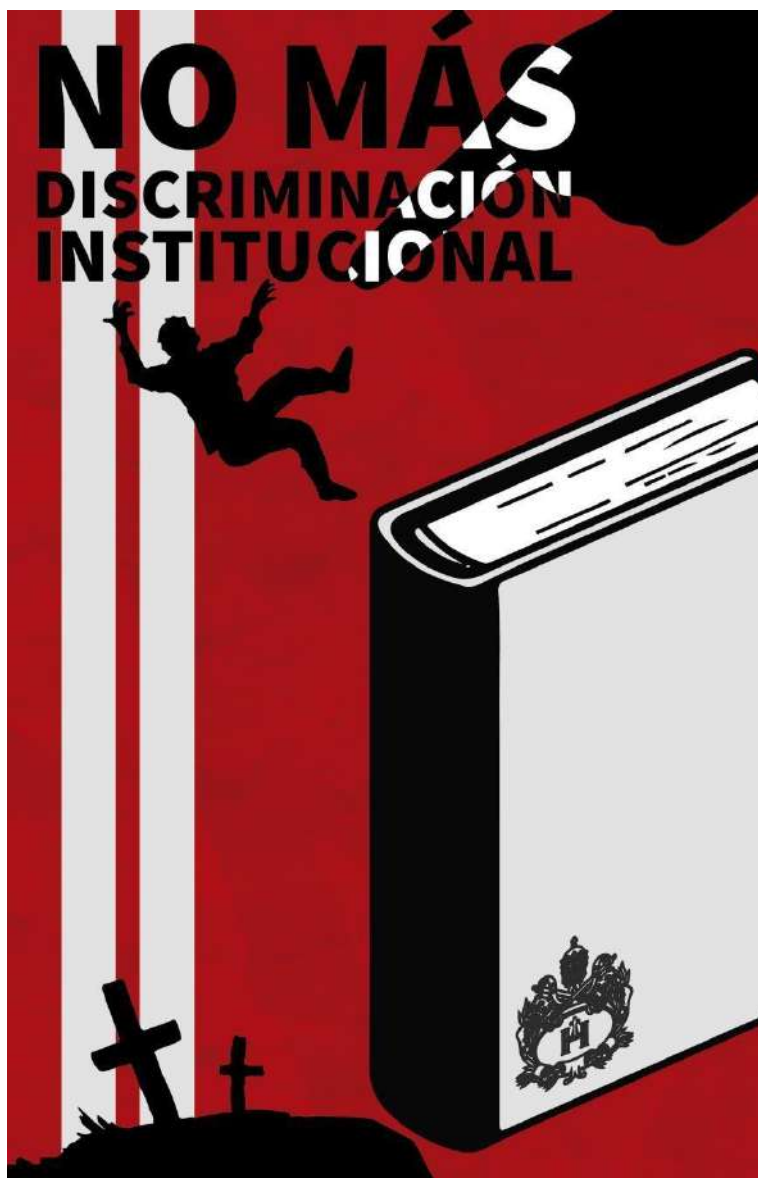
En este cartel se busca dejar en claro que, aunque esta comunidad tenga falencias incapacitantes, no es motivo para que no haya aprovechamiento de sus fortalezas en un hogar, en un trabajo y como tal en la sociedad.



En Colombia se ha vuelto rutina ver la discriminación hacia la problemática de inmigración venezolana, pero la sociedad no entiende lo que se pasa en cada país, y que cada persona busca un bien para él y sus mismos.



Siempre ha existido la lucha de clases y su racismo sobre todo las más adineradas a las que no tienen tanto poder adquisitivo, este sentimiento de repudio está representado con un parecido a una pintura muy famosa del pintor René Magritte, donde en su pintura busca hacer que la mirada se enfoque en un solo punto, y es la idea que quisimos transmitir y lograr.



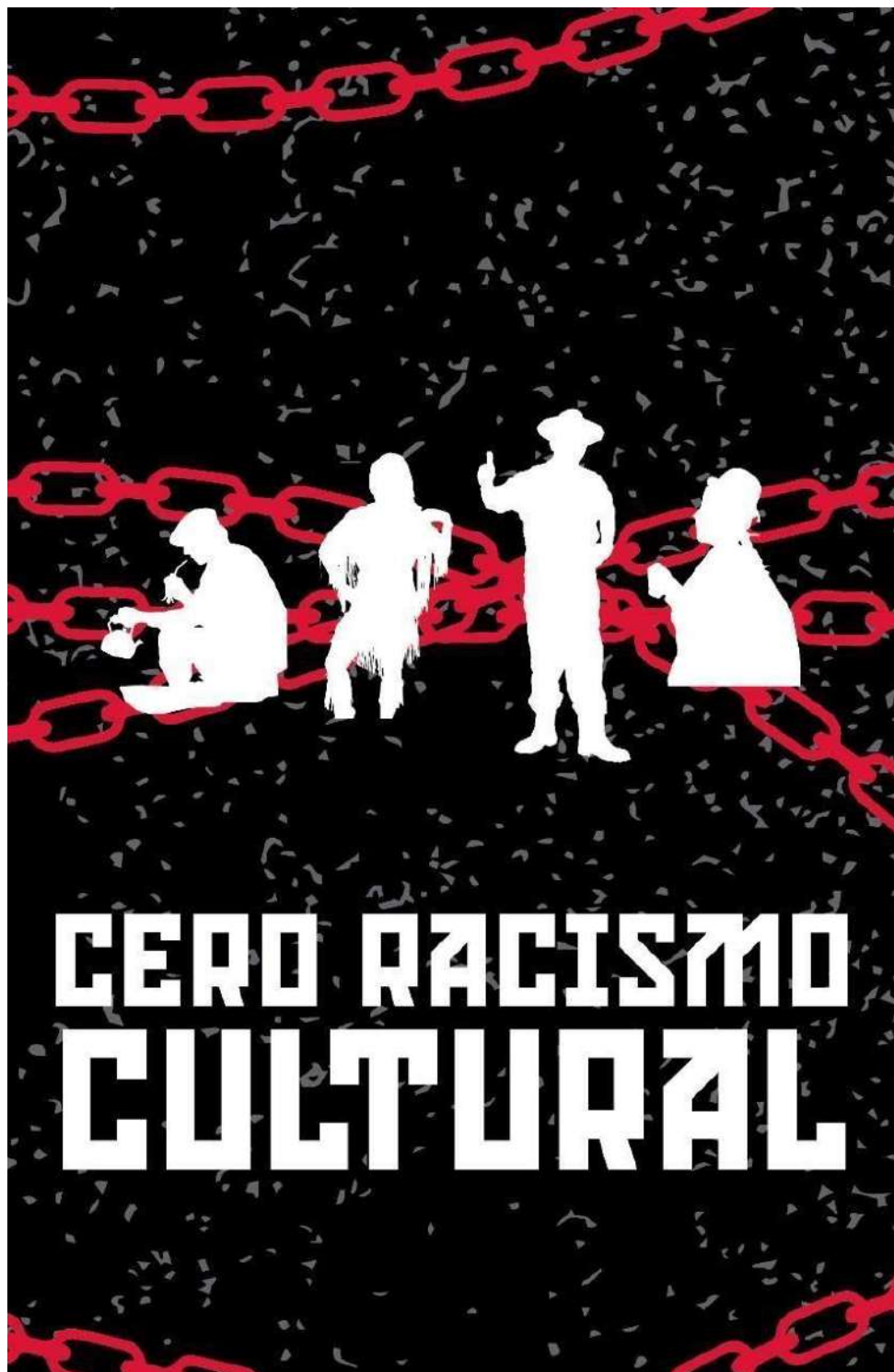
Las comunidades universitarias pueden ser fatales, varios suicidios han tenido cabida en los noticieros de Colombia, el matoneo, la burla y la discriminación pueden generar actos que se pueden evitar con una sociedad educativa más humana



Aunque Colombia es un país laico y de mucho respeto entre comillas a las religiones, hay que tener en cuenta siempre que cada persona es libre, y eso se representa. Colombia alberga muchas ideologías y ninguna es discriminada de fuerza mayor y es desmeritada por otra.



Este cartel habla de apoyo e igualdad de género, dos brazos diferentes y en apoyo, ambos dependen del otro y son igual de importantes.



Sin importar la cultura a la que pertenezcas no eres objetivo de burla o discriminación alguna, por una sociedad de respeto.

Resultados del objetivo específico no. 1

Obtener un buen desarrollo de la investigación sobre la discriminación basado en los artículos o investigaciones anteriormente vistas, sumando esta información en pro de la creación cartelística social, fundamentando cada uno de ellos.

Resultados del objetivo específico no. 2

Lograr una fundamentación más conceptual de los fundamentos del diseño y así trabajar el tipo de información obtenida para dar creación a los carteles sociales que serán expuestos en la fundación universitaria san mateo.

Resultados del objetivo específico no. 3

Crear un cartelismo social que tenga un impacto social e influya en el pensamiento de las personas que lo observe, así aumentar su interés en el tema.

CAPÍTULO V.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Concluimos con la creación de 18 carteles capaces de transmitir y mitigar el entorno que en Bogotá se vive día a día, la exposición y valoración del impacto social generado se llevara a cabo en la fundación universitaria san mateo. Así mismo logramos fundamentar muy bien cada cartel, valorando cada discriminación que pueda existir en Bogotá, claramente por ser llanamente la capital de nuestro país, por ser la fuente principal de comercio, fuente principal de culturas ciudadanas, etc. Estudiamos a fondo el que es, los tipos y su definición detallada del racismo, así mismo las fuentes de apoyo de mi ligación como entidades gubernamentales o fundaciones dedicadas a la protección e cualquier tipo de grupo discriminado.

Estudiamos el diseño y sus fundamentos para dar un estilo más sencillo y minimalista sin dejar de lado tantos aspectos como lo son el pixel, el uso de diferentes tipografías y la imaginación o critica aplicada al cartel para no dejar la información en nuestra sociedad educativa sin el esfuerzo de comprender y analizar el porqué de ciertos gráficos e imágenes, ritmos y jerarquías, colores y tipografías, vectores y pixeles.

El proceso se llevó a cabo por medio de los fundamentos de diseño, junto con la utilización de información sobre la discriminación y el racismo y sus tipos. Se emplearon técnicas de diseño vectoriales y de uso de pixel, consiguiendo una línea grafica crítica social muy característica y minimalista, donde se manejaron todos los tipos de discriminación que existen en Bogotá, y en otras ciudades de Colombia y Latinoamérica.

BIBLIOGRAFÍA

Dirección de asuntos para las comunidades negras, afroamericanas, raizales y palenqueras. (S.F.). Obtenido de <https://dacn.mininterior.gov.co/node/22664>

Daza-Orozco, CE; Cera-Ochoa, R. (2018). *Escritura con estilo: Guía práctica para publicar científicamente* (1st ed.). Fundación Universitaria San Mateo.

<http://palma.sanmateo.edu.co/index.php/catalogo/series/41-escritura-con-estilo-guia-practica-para-publicar-cientificamente>

Durán, E. (S.F). *La identidad cultural como elemento de la información.*

Fondo indígena. (S.F.). Obtenido de http://www.fondoindigena.org/apc-aa-files/documentos/monitoreo/Definiciones/Definicion%20Dominios/5_2_Accion%20afirmativa_def.pdf

Fundación Secretariado Gitano. (2006). *Discriminación y comunidad gitana*. Madrid: Fundación Secretariado Gitano.

Liga internacional contra el racismo y el antisemitismo. (S.F.). Obtenido de <http://web.archive.org/web/20161126125912/http://www.licra.org/que-faisons-nous/education/>
Memmi, A. (1994(1982)). *Définitions, dans le racisme.* Paris, France: Gallimard.

Molano L, O. L. (2007). Identidad cultural un concepto que evoluciona. *Opera*, 69-84.

Noriega Vega, C. (2020). Decolonialidad y cuerpo femenino en los cortometrajes “El Mundo de la Mujer” y “Juguetes” de la artista argentina María Luisa Bemberg. *Designio*, 1(2), 40–51. <https://doi.org/10.52948/ds.v1i2.95>

Observatorio contra la discriminación y el racismo. (S.F.). *Dirección de asuntos para las comunidades negras, afroamericanas, raizales y palenqueras.* Obtenido de <https://dacn.mininterior.gov.co/ocdr>

Observatorio contra la discriminación y el racismo. (S.F.). *Dirección de asuntos para las comunidades negras, afroamericanos, raizales y palenqueras.* Obtenido de <https://dacn.mininterior.gov.co/node/22667>

Real Academia Española. (S.F.). Obtenido de <https://dle.rae.es/?id=DtHwzw2>

Rodríguez Garavito, C. (05 de Febrero de 2011). Cifras de la discriminación racial. *El espectador*. Sánchez

Lopez, M. A., Hernandez Sandoval, L. A., Perez Silva, G., & Rodriguez Sanchez, D. (S.F.). *Un acercamiento a la discriminación. De la teoría a la realidad en el estado de México*. Toluca: Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Rodríguez Parra, P., y Rodríguez Pardo, D. (2019). *Mujeres, asociatividad y emprendimiento: propuesta para el desarrollo rural en Cunday (Tolima) tras el posconflicto*. Bogotá: Editorial Universitaria San Mateo. Recuperado de <http://palma.sanmateo.edu.co/index.php/catalogo/20-coleccion/68-mujeres-asociatividad-y-emprendimiento-propuesta-para-el-desarrollo-rural-en-cunday-tolima-tras-el-posconflicto>

Santos García, D. V. (2012). *Fundamentos de la comunicación*. Tlalnepantla: Eduardo Durán Valdivieso.

Santos García, D. V. (2012). *Fundamentos de la comunicación*. Tlalnepantla: Eduardo Durán Valdivieso.

Santos García, D. V. (2012). *Fundamentos de la comunicación*. Tlalnepantla: Eduardo Durán Valdivieso.

Universidad de Palermo. (S.F.). Obtenido de <https://www.palermo.edu/dyc/cat/024464.html> Vázquez, C.

I. (17 de Mayo de 2016). De 873 denuncias por racismo en cuatro años, solo se ha dado una condena. *El Universal*.

Wong, W. (1995). *Fundamentos del diseño*. Barcelona: Gustavo Gili, SA.

Yáñez Robayo, C. (2016). *Propuesta de diseño de línea gráfica y contenido visual del centro de interpretación virtual del cerro el paraíso bosque protector*. Guayaquil.

<http://bdigital.unal.edu.co/71157/1/52995311.2018.pdf>

<https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/57546/1%20tipograf%C3%ADa.pdf?sequence=1>